

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 69

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original -

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2016-00105-00	Controversias Contractuales	SOCAR INGENIERÍA LTDA	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS ECOPETROL S.A	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. VICTOR MANUEL PEREZ ALVARADO, APODERADO DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS ECOPETROL S.A. , CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTA A FOLIOS 151 - 158V Y ANEXOS, DEL EXPEDIENTE	<b>HERNANDO - AYALA PEÑARANDA</b>
2	54001-23-33-000-2016-00324-00	REPARACION DIRECTA	ADOLFO LEON NUNEZ BONILLA	MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA - METROVIVIENDA CUCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. ADRIANA ARGUELLO GARCÍA, APODERADA DE METROVIVIENDA CÚCUTA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA VISTA A FOLIO 98 A 101 Y ANEXOS, DEL EXPEDIENTE.  SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ, APODERADO DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA VISTA A FOLIOS 128 - 132 Y ANEXOS, DEL EXPEDIENTE.	<b>HERNANDO - AYALA PEÑARANDA</b>

3	54001-23-33-000-2017-00063-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELCIDA MARIA LEAL SÁNCHEZ y ELEAZAR ORTEGA ORTEGA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. CARLOS YESID JAIMES REINA, APODERADO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTA A FOLIOS 169 - 172 DEL EXPEDIENTE.  SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTA A FOLIOS 183 - 196 DEL EXPEDIENTE.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
4	54001-23-33-000-2017-00227-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO EMILIO RINCON MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA VISTA A FOLIO 57 - 60 V Y ANEXOS; 66 A 69 V Y ANEXOS, DEL EXPEDIENTE.	<b>ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ</b>
5	54001-23-33-000-2017-00238-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO PEÑARANDA SERRANO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. CANDELARIA ALCIRA ACUÑA OYOLA, OBRANDO COMO APODERADA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTA A FOLIOS 74 - 94 Y ANEXOS, DEL EXPEDIENTE.	<b>ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ</b>

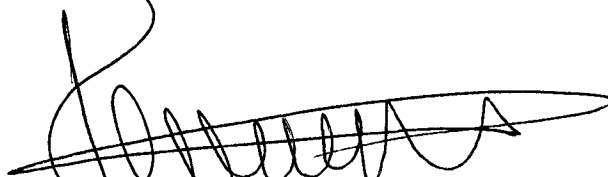
6	54001-23-33-000-2017-00366-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RECUPERADORA DE METALES FERROINOF S.A S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DIAN	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. EMILCE STELLA PEREZ GARCÍA, ACTUANDO COMO APODERADA DE LA ENTIDAD DEMANDADA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTA A FOLIO 154 A 216 DEL CUADERNO 1º DEL EXPEDIENTE.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>
---	-------------------------------	--	--	---	---	--

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 02 Noviembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 02 Noviembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 02 Noviembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.



**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*